

LOS DATOS APORTADOS AYER PODRIAN PRESENTARSE EL PROXIMO MES EN EL TRIBUNAL DE LA HAYA **Comisión de Seguimiento de Botnia Asegura que la Empresa ha Tenido un Buen Desempeño Medioambiental**

Botnia tiene un excelente desempeño medioambiental, según afirman los últimos datos de la Comisión de Seguimiento del emprendimiento, brindados ayer.

Tanto las emisiones como la calidad de aire y de agua arrojan parámetros muy buenos, lo que para el Poder Ejecutivo constituye una inmejorable evidencia para presentar el próximo mes en el tribunal de La Haya. Esta Comisión de Seguimiento está integrada por la propia empresa, los ministros de Medio Ambiente, Industria, Salud Pública y Relaciones Exteriores; las intendencias y juntas departamentales de Río Negro y Soriano; además de actores sociales, comerciales, industriales y sindicales de la zona.

Los datos presentados corresponden al período noviembre 2008 - mayo 2009, durante el cual se realizaron cinco inspecciones y dos auditorías en el que la producción de la empresa representó el 58% de la producción anual. El control involucra a más de 30 parámetros en efluentes líquidos, más de 10 en emisiones gaseosas y más de 15 a nivel de residuos líquidos.

Es la tercera vez que se presenta el trabajo de la Comisión desde febrero de 2007 y, según el ministro de Medio Ambiente, Carlos Colacce, sus resultados son excelentes. "El informe da todo el estado de los parámetros que se miden, que obviamente son muchos, con parámetros de distintas sustancias que miden la calidad tanto del aire como del agua en todo lo que es el entorno de la planta. Dan parámetros totalmente aceptables y, en algunos casos, muy aceptables si se compara con otros emprendimientos similares. Botnia en Uruguay



está teniendo un comportamiento excelente", señaló.

El informe establece que el desempeño ambiental de la planta continúa cumpliendo con la normativa, autorización y criterios definidos; constataándose una disminución en las cargas vertidas de aspectos ambientales relevantes como nitrógeno o fósforo, y confirmando un mejor desempeño en el último trimestre respecto al primer año de operativa.

En cuanto a la calidad del aire, se controló la concentración de dióxido de azufre, óxido de nitrógeno, ozono y TRS, los gases de azufre responsables de los malos olores. Estos parámetros se controlan desde dos estaciones fijas; una ubicada entre Fray Bentos y la planta de Botnia, otra en el balneario Las Cañas, y una tercera móvil para el control específico de los gases.

El informe oficial comprobó que la operativa de Botnia no generó variaciones en la calidad del aire, cumpliendo la empresa en su tercer trimestre con los estándares de calidad establecidos en la autorización ambiental previa.

En lo que respecta a la calidad del agua, controlada a través del monitoreo de más de 65 parámetros,

está teniendo un comportamiento más fuertemente asociadas a la planta de Botnia siguen por debajo de los límites establecidos y en ninguno de los tres muestreos se han registrado valores de dioxinas por encima de los límites de detección.

Con respecto a los olores desagradables en Gualeguaychú y Fray Bentos y a la floración de algas en el río Uruguay entre enero y febrero de este año, Colacce aseguró que son episodios normales: "Estos episodios estaban totalmente previstos en lo que es el tipo de producción. Son episodios muy puntuales que se dan en pocos sucesos, que estaban totalmente previstos en todo lo que era la previa, todas las previsiones de lo que es el funcionamiento de esta planta. No generan más que eso. Algún aspecto puntual que genera alguna molestia de olor, pero no es más que eso".

El ministro hizo hincapié en destacar que en algunos aspectos la llegada de Botnia mejoró la gestión medioambiental de la zona, como la recolecta de las aguas residuales de Fray Bentos, que son tratadas complementariamente en las instalaciones de Botnia, lo que mejora la calidad del Río Uruguay.

Fernández destacó la transparencia en la actuación de la Comisión, que actuó sin ánimo de bloquear al nuevo emprendimiento, pero que tampoco le otorgó ninguna concesión, aplicándole rigurosamente la normativa vigente. Para el ministro, el resultado demuestra lo que siempre sostuvo Uruguay. "Por eso nos sentimos satisfechos con los resultados obtenidos, satisfechos porque tenemos la evidencia material de que la planta de Botnia no produce ningún efecto engañoso desde el punto de vista ambiental y ésta va a ser la última reunión de monitoreo que se celebra antes de las audiencias ante La Corte Internacional de Justicia que va a tener lugar en La Haya", señaló.

Fernández aseguró que estos datos representan una gran certidumbre para las próximas instancias en la Corte Penal Internacional. "Vamos con la plena fe, con la plena convicción de haber hecho lo necesario y, desde luego, esperamos y que sea plenamente favorable a los intereses del país", afirmó. Las audiencias en La Haya tendrán lugar entre la última quincena de setiembre hasta el 3 de octubre.